

INVERSIONES DIEMA, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 12 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nuevos auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Octavo.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Sustitución de Entidad Gestora.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—15.636.

INVERSIONES LOIDA, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 2 de junio de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 3 de junio de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagner.—15.908.

INVERSORA CATALANA DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Universal celebrada el día 10 de abril de 2003, esta Sociedad ha acordado reducir el capital social en la cantidad de ciento diecinueve mil ochocientos noventa y nueve euros con cincuenta céntimos (119.899,50 euros), mediante la amortización de un total de diecinueve mil novecientos cincuenta acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la anterior reducción es devolver a diversos accionistas sus aportaciones sociales por un importe total de cuatrocientos cincuenta y un mil trescientos veintiocho euros con catorce céntimos (451.328,14 euros), comprendiendo tanto el valor nominal como el de la parte de reservas sociales que les corresponden, acordándose por unanimidad que tal restitución se lleve a efecto mediante la entrega de 40.939 acciones de la mercantil Popularinsa, Sociedad Anónima, que son propiedad de Inversora Catalana del Mediterráneo, Sociedad Anónima.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El órgano de Administración, José Ignacio Ramírez.—15.906.

INVERSORA INMOBILIARIA ASUA, S. L.

(Sociedad absorbente)

TIGRINSA, S. L.

Sociedad unipersonal

HEPABI, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta General Universal de Socios de la Sociedad Inversora Inmobiliaria Asua, S.L. y el Socio y Accionista Único de las Sociedades Tigrinsa, S.L.—Sociedad Unipersonal— y Hepabi, S.A.—Sociedad Unipersonal—, aprobaron con fecha 16 de abril de 2003 la fusión por absorción de TIGRINSA, S.L.—Sociedad Unipersonal— y HEPABI, S.A.—Sociedad Unipersonal—(Sociedades absorbidas) por la Sociedad «Inversora Inmobiliaria Asua, S.L.» (So-

ciudad absorbente) mediante extinción sin liquidación de las dos primeras con aportación de todo su patrimonio a la tercera, titular de la totalidad de las participaciones sociales y acciones nominativas representativas del capital social de la mismas, quedando la última subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 13 de marzo de 2003 depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Asúa-Erandio (Vizcaya), 16 de abril de 2003.—El Administrador Solidario de Inversora Inmobiliaria Asua, S.L., Tigrinsa, S.L. (Sociedad unipersonal) y Hepabi, S.A. (Sociedad unipersonal). Don Jesús González Moro, representante persona física de la Sociedad Inmuebles Urbanos Iursa, S.L., Sociedad que desempeña el cargo de Administrador Solidario.—15.408. 2.ª 29-4-2003

INVESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración en su sesión del día 13 de marzo 2003, acordó convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social calle Raimundo Fernández Villaverde número 59, de Madrid, el día 29 de Mayo de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio social 2002.

Cuarto.—Reelección de Consejero.

Quinto.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios 2.003-2.004 y 2.005.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores accionistas podrán solicitar en el domicilio social, personalmente o por carta, la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de abril de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Víctor Gonzalo Barallat López.—15.875.

INVESTMENTS MASAVE, S.I.M.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palau de Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercaders 9-11 Polígono Industrial Riera Caldes, a las diez horas del día 19 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 20 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente